

ACTA N° 021 – 2024

**Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes,
2 de agosto de 2024**

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes dos de agosto del 2024, a partir de las 10h00, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 021-2024, presidida por el Vicealcalde Lic. Carlos Edelmiro Tenecela por delegación de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia, los señores concejales Sr. Claudio Antun Chinkim, Mgs. Paola Rivera Peláez, Sr. Fredy Redrován Nieves y la asistencia de los señores Directores: Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huilca Guamán, Director de Planificación e Ing. Diego Tigre, Dir. de Obras y Servicios Públicos. No asisten a la reunión convocada, el Abg. Hilmer Jaramillo, Procurador Síndico y el Eco. Iván Padilla, Director Financiero.

La presente Sesión Ordinaria que ha sido convocada con fecha 31 de julio del 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Buenos días señor Vicealcalde, señores concejales, señores directores presentes, para conocimiento de todos me permito informarles que la Sra. Alcaldesa ha encargado la Alcaldía al Lic. Carlos Tenecela, Vicealcalde, ella se encuentra en comisión de servicios fuera del cantón, específicamente en el cantón Nabón, asistiendo a una reunión convocada por el Presidente del AME y Alcalde del citado cantón. El Lic. Carlos Tenecela, Vicealcalde ha recibido la acción de encargo correspondiente por lo tanto le corresponde presidir esta Sesión Ordinaria de Concejo N° 021 -2024 convocada para el día de hoy, 2 de agosto del 2024.

Sr. Vicealcalde, la convocatoria junto a los documentos de respaldo ha sido remitida a todos los señores miembros del Consejo y directores a través del sistema documental institucional e-Doc. A la concejal suplente del Concejal Francisco Sharupe se le dejó la convocatoria en el domicilio registrado en el Concejo Electoral.

La convocatoria para la sesión de hoy consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 020-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 020-2024, llevada a efecto el día viernes 26 de julio del 2024.

3.2 Conocimiento del Informe N° 003-2024 presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMPS, sobre la propuesta de reforma al Presupuesto del año 2024 por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS), de

conformidad al Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero.

3.3 *Análisis y resolución de Reforma al presupuesto del GADMPS-2024, por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS), sustentada en el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero.*

4.- Clausura.

Lic. Carlos Tenecela (**Vicealcalde**).- Gracias, iniciemos la sesión Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 1, *Constatación del quorum*. Señores Miembros del Concejo, antes permítanme también informar respecto a la convocatoria realizada a la Concejal Eulalia Nantip, concejal suplente del Sr. Francisco Sharupe mismo que desde el 1 de agosto se encuentra haciendo uso de sus vacaciones anuales, el día miércoles, una vez emitida la convocatoria y con el antecedente previo de que se le notificó vía correo electrónico igualmente el que ha registrado en el Concejo electoral, con la resolución de disposición de vacaciones autorizadas al Concejal principal Francisco Sharupe a fin de que se acerque a Talento Humano para que legalice la documentación para su principalización y cumplimiento de funciones como concejal y también remitirle vía Messenger estableciendo comunicación directa con la concejal; además de ello también procedí a dejarle la convocatoria de manera física en su domicilio en la comunidad de Yamanunka. Con esta explicación, procedo a nombrarles con la finalidad de verificar el quorum.

Señores Miembros del Concejo:

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Presente
Sra. Núas Eulalia Nantip Taijint	Ausente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Ausente- Comisión fuera del cantón.

Sr. Vicealcalde, se encuentran presentes cuatro de los seis Miembros de Concejo, al existir mayoría, se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Lic. Carlos Tenecela (**Vicealcalde**).- Gracias, continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas hoy representada por el alcalde encargado Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui.*

Lic. Carlos Tenecela (**Vicealcalde**).-Compañera concejal, compañeros concejales, señores directores, Sra. Secretaria, buenos días. Nos hemos tenido que retrasar un poco para iniciar esta sesión por el tema de legalización del encargo, como había informado la Sra. Secretaria; el compañero Francisco se encuentra haciendo uso de sus vacaciones y nos ha informado de las acciones cumplidas para que esté presente su concejal suplente pero no se ha hecho

presente por lo que en esta sesión estaremos actuando con cuatro integrantes y como se les ha informado el día de hoy estoy subrogando la alcaldía y voy a presidir la sesión. Con estas palabras dejo instalada esta sesión de Concejo.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3: Lectura y aprobación del orden del día. El orden del día consta de dos puntos:

3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 020-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 020-2024, llevada a efecto el día viernes 26 de julio del 2024.

3.2 Conocimiento del Informe N° 003-2024 presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMPS, sobre la propuesta de reforma al Presupuesto del año 2024 por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS), de conformidad al Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero.

3.3 Análisis y resolución de Reforma al presupuesto del GADMPS-2024, por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS), sustentada en el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero.

Son los puntos considerados en el Orden del Día Sr. alcalde encargado.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Compañeros concejales, está en consideración el orden del día propuesta para esta sesión.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Buenos días Sr. Vicealcalde, si me permite el uso de la palabra. (En uso de la palabra). Sr. Vicealcalde, compañeros concejales, en la sesión anterior se escuchó la planificación de trabajo presentada por los señores directores y se sugirió que en la siguiente sesión se haga constar como punto del orden del día la presentación de su planificación semanal, así como el informe de cumplimiento de las actividades planificadas, solicitaría que se incluya también en esta sesión como punto del orden del día el conocimiento de los resultados del Plan de trabajo de las direcciones departamentales de la semana del 29 de julio al 2 de agosto y, el plan de trabajo correspondiente a la semana del 5 al 8 de agosto del 2024.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Efectivamente en la sesión anterior luego de conocer los trabajos a realizar en la presente semana se sugirió que consecutivamente sea considerado eso como punto del orden del día de las sesiones; compañeros concejales, existe la propuesta presentada por la compañera concejal de que se inserte como un nuevo punto del orden del día de la presente sesión, si tiene el apoyo de alguien de ustedes para

proceder a votar como corresponde.

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim (Concejal).- Buenos días. Compañero Vicealcalde, si me permite, estoy de acuerdo que los directores presenten sus planificaciones para la semana que viene y lo que han realizado en esta semana por lo que apoyo el pedido presentado por la Concejal Paola, que se considere como nuevo punto del orden del día.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Compañeros, como existe el apoyo a la moción presentada por la compañera concejal, Sra. Secretaria, proceda con la votación.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Sr. Alcalde encargado y señores concejales, antes de proceder con la votación permítanme informarles que las 3 sugerencias desprendidas de la sesión anterior fueron remitidas mediante memorando a la Sra. Alcaldesa para su conocimiento y decisión toda vez que no fue punto de resolución sino de conocimiento, ella ha acogido favorablemente sus sugerencias y a dispuesto a todos los directores acoger las mismas, disposición que se emitió posterior a la fecha de emisión de la convocatoria razón por la que en esta sesión no consta como punto del orden del día pero sí estarán para las subsiguientes. Con esta aclaración voy a proceder a recibir su voto por la aprobación de incorporar el punto 3.4 en el Orden del Día con el texto mocionado: *Conocimiento de los resultados del Plan de trabajo de las direcciones departamentales de la semana del 29 de julio al 2 de agosto y, el plan de trabajo correspondiente a la semana del 5 al 8 de agosto del 2024*, presentado como moción por la Concejal Paola Rivera y apoyado por el Concejal Claudio Antún.

Señores Miembros del Concejo, por la aprobación de la moción de incorporación del punto 3.4 en el Orden del día con el texto mocionado, voy a recibir su voto:

Señores Concejales:

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado

Sr. Alcalde Encargado, los Miembros de Concejo presentes, de manera unánime han aprobado la incorporación del punto 3.4 al orden del día, con el texto votado; por lo tanto, el orden del día para la presente sesión queda constituido por cuatro puntos; con esta aclaración, con su permiso Sr. Vicealcalde, procedo con la votación de aprobación del Orden del día con la modificación aprobada.

Señores Miembros del Concejo, por la resolución de modificación y aprobación del Orden del día, con la incorporación del punto 3.4, procedo a recibir su voto.

Señores Concejales:

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado

Sr. Vicealcalde, de manera unánime, los Miembros del Concejo presentes, en el tratamiento



del punto 3 de la sesión *Aprobación del orden del día*, han resuelto: *Aprobar la modificación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 021-2024, con la incorporación del punto:*

3.4 *Conocimiento de los resultados del Plan de trabajo de las direcciones departamentales de la semana del 29 de julio al 2 de agosto/2024 y, el plan de trabajo correspondiente a la semana del 5 al 8 de agosto del 2024*

Lic. Carlos Tenecela (**Vicealcalde**).- Muchas gracias. Continúe Sra. secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Desarrollo del Orden del Día aprobado, 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 020-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 020-2024, llevada a efecto el día viernes 26 de julio del 2024.*

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Compañeros concejales, dentro del orden del día consta la aprobación del acta, si tienen alguna observación, pueden hacerlo y en caso de no haber una posición contraria, procederemos a vota para su aprobación. Tienen la palabra.

Mgs. Paola Rivera Peláez (**Concejal**).- Sr. Vicealcalde, Se ha remitido a nuestras bandejas E-doc, hemos leído el acta y contiene lo tratado en la sesión anterior, por lo que mociono que se apruebe acta sin modificación alguna.

Sr. Fredy Redrován (**Concejal**).- Buenos días. Sr. Vicealcalde, compañeros concejales, señores directores, Sra. Secretaria muy buenos días. Efectivamente el Acta de la sesión anterior ha sido remitida a nuestras bandejas, vemos que tiene lo que se trató por lo que estoy de acuerdo con la moción de aprobación del acta de la sesión anterior presentada por la compañera Paola Rivera.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Gracias. Sra. Secretaria al tener apoyo la moción de aprobación del acta N° 020-2024, sin modificación alguna, proceda con la votación.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Señores Miembros por la resolución de aprobación del contenido del Acta N° 020-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 020-2024, llevada a efecto el día viernes 26 de julio del 2024, procedo a recibir su voto:

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim.	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado

Sr. Vicealcalde, con el voto unánime de los concejales presentes, el acta de la sesión N° 020-2024 ha sido aprobada.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Continúe con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3.2 *Conocimiento del Informe N° 003-2024 presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMPS, sobre la propuesta de reforma al Presupuesto del año 2024 por suplementos de crédito, con el fin de ingresar*

al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS), de conformidad al Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero.

Por Secretaría se da lectura al memorando de remisión del Informe N° 003-2024 presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMPS.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).- Tienen conocimiento compañeros de este informe que se han remitido a sus bandejas, pongo en conocimiento de ustedes, si tienen un requerimiento de mayor explicación o aclaración, si alguien así lo requiera estamos listos para solventar sus dudas.

El informe sugiere lo siguiente:

Se sugiere acoger el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE que sustenta la primera reforma al Presupuesto del año 2024 por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS)

Compañeros esa es la sugerencia que da la comisión.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Sr. Vicealcalde propongo la siguiente moción: Que el pleno del Concejo acoja la sugerencia de *acoger el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE que sustenta la primera reforma al Presupuesto del año 2024 por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS)*

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).- Compañeros concejales sobre el tratamiento de este punto se ha presentado como moción acoger la sugerencia de la Comisión de Planificación y presupuesto constante en el Informe N° 003-2024, si alguien está de acuerdo para que exprese su apoyo o si tiene otra moción, tienen la palabra.

Sr. Fredy Redrován (Concejal).- Sr. Vicealcalde, estoy de acuerdo con la sugerencia de la comisión por lo que apoyo la moción presentada por la compañera Paola.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Gracias, compañeros concejales, existe una moción y tiene el apoyo respectivo. Sra. Secretaria proceda con la votación.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la moción de *acoger el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE que sustenta la primera reforma al Presupuesto del año 2024 por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL*



Secretaría General

DE PABLO SEXTO (GADMPS), procedo a recibir su voto:

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim.	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado

Sr. Vicealcalde, el Pleno del Concejo, con el voto unánime de los concejales presentes, ha aprobado acoger el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE que sustenta la primera reforma al Presupuesto del año 2024 por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS),

Lic. Carlos Tenecela (**Vicealcalde**).- Continuemos con el siguiente punto Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria General**).- Punto 3.3 del Orden del Día: *Análisis y resolución de Reforma al presupuesto del GADMPS-2024, por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS), sustentada en el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero.*

Lic. Carlos Tenecela (**Vicealcalde**).- Compañeros esta en consideración el análisis y aprobación de la reforma al presupuesto, doy la palabra al Eco. Iván Padilla para que nos ilustre de mejor manera este tema.

Eco. Iván Padilla (**Dir. Financiero**).- Buenos días Sr. Alcalde, señores concejales, compañeros directores. El GADMPS ha firmado un convenio de cooperación con el AME para financiar la actualización del PDOTE y PUGS del cantón. En el caso del AME aportan con 40 mil dólares y 20.400 dólares. Es una reforma de suplementos de crédito en vista de que se incrementa el presupuesto con el aporte entregado por el AME y se suma a la partida presupuestaria que tiene dispuesta el GADMPS para este estudio, en total los rubros para este concepto suman los 70.400.

Como pueden observar, el movimiento presupuestario de esta reforma afecta tanto a los ingresos como los en los gastos, equilibrando de esta manera el presupuesto.

De conformidad con el CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS), se requiere ingresar al presupuesto los recursos económicos del aporte de AME, necesarios para ejecutar los compromisos establecidos entre las partes, de conformidad con el detalle que se plantea a continuación.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	SUPLEMENTO	CODIFICADO
INGRESOS		-	40.000,00	40.000,00
280000.000.000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	-	40.000,00	40.000,00
280100.000.000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	-	40.000,00	40.000,00
280104.001.001	De entidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte de AME para el PDOT-PUGS)	-	40.000,00	40.000,00
	TOTAL INGRESOS	0,00	40.000,00	40.000,00
EGRESOS				
DIRECCIÓN 052	DIRECCION DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL	-	40.000,00	40.000,00
Unidad Administrativa 30	Dirección de Planificación Territorial e Institucional	-	40.000,00	40.000,00
PROYECTO 040	Sistema de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo Sexto	-	40.000,00	40.000,00
ACTIVIDAD 041	Implementar instrumentos de planificación		40.000,00	40.000,00
O51.30.040.054.2024.730601.000.003	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA (APORTE DE AME)	-	40.000,00	40.000,00
	TOTAL EGRESOS	0,00	40.000,00	40.000,00
	DEFICIT / SUPERAVIT	0,00	0,00	0,00

Gracias.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Gracias, Como han escuchado de la explicación del economista Iván, estos recursos asignados por el AME vienen a cumplir un fin específico como es la actualización del PDOT y PUGS del cantón, no se puede destinar para otro objeto y para ello se ha firmado el convenio respectivo-

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Si me permite la palabra. Conociendo el informe del Director Financiero, me queda claro que el objetivo que se pretende dar continuidad al proceso legal que se mantiene para poder cumplir con la actualización del PDOT y PUGS y dejando claro que la posición del Concejo es apoyar a la gestión que viene realizando nuestra Alcaldesa, mociono que se apruebe la reforma al presupuesto del GADMPS de conformidad al informe presentado por el Director financiero teniendo presente además que el Pleno del Concejo, en el punto anterior aprobó acoger la sugerencia presentada por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Gracias, compañeros concejales, está presentada la moción de aprobación de la reforma al presupuesto del GADMPS sujeta al informe presentado por el director financiero y la aprobación del Pleno del Concejo, de la sugerencia de aprobación del mismo. Si tiene el apoyo para que procedamos a votar por la resolución, Compañeros tienen la palabra.

Sr. Fredy Redrován (Concejal).- En el punto anterior conocimos la sugerencia planteada por la Comisión de Planificación y Presupuesto, y el Pleno del Concejo aprobó que se acoja, en este punto hemos recibido detalles sobre esta propuesta de reforma, misma que estoy de acuerdo por lo que apoyo la moción presentada por la compañera Paola Rivera a que se



apruebe.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Sra. Secretaria, compañeros concejales, la moción presentada tiene el apoyo, si existe acaso otra posición?, de lo contrario sometemos a votación.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la moción de : Aprobar la primera reforma al Presupuesto del año 2024 por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS), sustentado en el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero y en la sugerencia de aprobación presentada por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim.	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado

Sr. Alcalde Encargado, los Miembros del Concejo presentes, de manera unánime han resuelto aprobar la reforma al presupuesto, con el texto votado.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Gracias, continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3.4 aprobado dentro de la modificación del orden del día: Conocimiento de los resultados del Plan de trabajo de las direcciones departamentales de la semana del 29 de julio al 2 de agosto/2024 y, el plan de trabajo correspondiente a la semana del 5 al 8 de agosto del 2024

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Iniciemos con la socialización, sabemos que no disponen de los planes escritos en este momento, pero nos sabrán hacer conocer lo que se ha cumplido en esta semana conforme a lo informado en la sesión anterior. Tienen la palabra señores directores.

Lic. Edinson Cajas (Dir. Administrativo).- Gracias, señores concejales, las actividades que se están cumpliendo son las siguientes:

Proceso de lubricantes, se ha adjudicado y se encuentra para la elaboración del contrato; el proceso de veredas y bordillos se tiene un avance del 50%; el proceso de adquisición de combustibles ya se ha concluido con el 100%; el proceso de prendas y vestuario se ha concluido al 100%. Para esta nueva semana tenemos dos procesos sobre materiales de aseo, se encuentra en un 5%, se encuentra en la etapa preparatoria y el también de material de aseo por catálogo electrónico se encuentra en un 40% de cumplimiento. Se ha remitido un memorando para que se concluya cerrando procesos en compras públicas; se encuentra pendiente el proceso de matriculación de 2 vehículos; en Talento Humano se continúa subiendo información en el sistema Olympos, se ha cumplido con el trámite para contratar al técnico para capacitarnos en el manejo de la plataforma de evaluación al personal, se ha cargado en un 70% sobre horas extras y un 20% de avance con la información de alimentación de los obreros, en la siguiente semana se cumplirá con el 100% de subida de información en el sistema Olympos y el cumplimiento de actividades administrativas propias

de Talento Humano. Con el área de Gestión de Riesgos no se ha cumplido con el proceso de adquisición de aire acondicionado porque se encuentra trabajando en el Plan de seguridad y Convivencia Ciudadana del cual tiene un 40% de avance, en esta semana se ha entregado la ropa a los obreros en función de las necesidades, en esta semana trabajará en el proceso de recarga de extintores; en el área de sistemas, se continúa dando mantenimiento y asistencia técnica a las diversas unidades y equipos de la institución, la carga de información en la pág. web institucional y plataforma de la LOTAIP, el proceso de adquisición de pasajes lamentablemente por un retraso en la información de parte del proveedor no se ha podido cumplir por lo que en la semana que viene se iniciará nuevamente con el proceso de adquisición de pasajes internacionales. En el área de Bodega, se encuentran listos los inventarios en un 98%, las actas de ingresos y egresos se siguen subiendo al SIGAME.

Ing. Genry Huilca (Dir. Planificación).- Gracias, señores concejales, los trabajos que se realizarán en la semana son los siguientes: Se elaborarán matrices para la elaboración de POAs, se cumplirán acciones para activar la participación ciudadana para el proceso de presupuesto participativo, se realizarán trabajos de levantamiento topográfico en la vía a la tarabita, se ha colocado la televisión en el Terminal Terrestre, se trabaja apoyando trámites solicitados por el MIDUVI a favor de los ciudadanos, se continúa actualizando información requerida dentro del proyecto de alcantarillado de Shawi.

Mvz. Gerardo Pesántez (Dir. Desarrollo...).- Gracias, Se informa que se ha elaborado la propuesta de las actividades de festividades, se inauguró y desarrolla las colonias vacacionales, se ha coordinado el cumplimiento de actividades relacionadas a la Feria de Rastro, se socializó la propuesta académica del Instituto Tecnológico Yasuní, se concretó con el nuevo instructor de danza quien iniciará las actividades desde el próximo lunes en las colonias vacacionales, la semana que viene además se fortalecerá la socialización para la feria de rastro, se definirá el proyecto de festividades cantonales, se continuará con el cumplimiento de los proyectos del MIES así como la asistencia veterinaria, se realizará el seguimiento al convenio con el GAD Provincial.

Ing. Diego Tigre (Dir. Obras Públicas).- Gracias, señores concejales, los trabajos planificados por el departamento con el equipo caminero se han cumplido sólo en un 50% debido a contratiempos presentados con la provisión de combustible mientras que los trabajos planificados con el personal obrero se ha cumplido lo planificado al 100%.

Con el personal obrero se ha cumplido las siguientes actividades: Aseo de espacio para las colonias, en el recinto ferial, en el centro comercial, en el dique, se ha terminado con la pintura de aulas en la casa comunal, está para esta semana el mantenimiento en las puertas, se ha fumigado las veredas, la limpieza de escalinatas en La Cruz y se pintará en la siguiente semana, se ha arreglado provisionalmente las oficinas de la radio y se ha iniciado y continuará con el desbroce de hierbas en la tolitas, así como la reparación de las veredas en el sector de La Cruz; para la siguiente semana estaremos realizando mantenimientos y adecuaciones en el Barrio Ikiam tanto con personal como el equipo caminero para el arreglo de calles, también se han realizado trabajos para instalaciones de agua en las comunidades, se apertura una vía productiva de 250 metros en la comunidad Sangay y se realizó trabajos de basureo en la bajada de la vía Kunkup-Yamanunka, en general se continuará los trabajos planificados con el equipo caminero tanto en Santa Inés y barrio Ikiam y el sábado con el camión en el traslado de productos.



Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Gracias, un poco me ha llamado la atención sobre un cumplimiento del 50% de la planificación establecida para la maquinaria y que una de las causas de ese incumplimiento se atribuye a la falta de combustible, quisiera observar esto para que en la medida de lo posible se subsane este tipo de problemas, sabemos que mensualmente requerimos de combustible, del stock disponible, de lo que se utiliza en cada máquina por lo

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- En la dirección financiera tenemos los siguientes procesos Contable, Presupuestario y Tesorería, al estar implementando un nuevo sistema, estamos subiendo la información desde inicio de año; en el tema de compromiso de presupuestario tenemos un avance de un 75% de carga de información y un noventa 90% en la parte de registro contable, esperamos que en esta próxima semana tengamos subida la información y podamos sacar los reportes, Todas las reformas se encuentran ya subidas; en los procesos de contratación se está complementando toda la información presupuestaria y financiera, a la par se va registrando los pagos de los procesos culminado por parte de tesorería: en sí en el sistema hacer los registros es bastante sencillo y la demora se debe a la revisión de la documentación a subir. En esta semana se va a contratar personal de apoyo para agilizar el tema contable. En el tema de roles de pago del mes de julio se están corrigiendo algunos errores y el cumplimiento de detalles, esperamos superar y se pagará de inmediato. Está pendiente que en este mes se pague el décimo cuarto, esperamos que se nos remitan los respectivos roles para proceder el pago. En el área de Rentas y Recaudación les informo que en Rentas no hay mayor trabajo. Se está trabajando en una reforma solicitada por la alcaldesa para el pago de liquidaciones del personal desvinculado, también se está trabajando en el presupuesto para el año 2025. Las siguientes semanas continuaremos cargando la información en el sistema Olympe para ir reportando al Ministerio de Finanzas. Eso sería en resumen lo que se viene haciendo en la Dirección Financiera. Por último, aclaro que todo lo que se realiza en la Dirección Financiera está en función de lo que se genera en las diferentes unidades operativas.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Gracias economista por ilustrarnos con lo que se viene haciendo, en realidad somos un equipo y todo tiene que funcionar sincronizadamente, y esa ha sido la idea de que la presentación de información por parte de ustedes nos permite conocer cómo vamos avanzando y las dificultades que se nos está presentando. Economista también le pido a usted al igual que lo he hecho con los directores que le antecedieron, se nos presente la información en números o porcentajes para ver de mejor manera el alcance; eso a más de entender el trabajo que vienen haciendo, necesitamos conocer cuánto se va avanzando.

Abg. Hilmer Jaramillo (Procurador Síndico).- Señor Alcaldes, Señores Concejales y compañeros directores, buenos días, en atención a lo dispuesto por la Sra. Alcaldesa he procedido a elaborar el plan de trabajo para la semana del 29 de julio al 2 de agosto en atención al cumplimiento de las actividades establecidas en el manual de funciones establecidas en el correspondiente manual de Funciones, y son las siguientes: 2 pronunciamientos jurídicos solicitados por la Alcaldesa, Una Resolución de Adjudicación de Tierras, se ha suscrito 3 contratos de servicios profesionales, 4 Resoluciones Administrativas de traspasos de recursos económicos enmarcados en la potestad administrativa de la máxima autoridad, una resolución de adjudicación de contrato, un acuerdo de pago; para la

semana siguiente del 5 al 8 de agosto, lo siguiente: Ordenanza que regula el uso de espacios públicos, Ordenanza para regular el uso de los espacios del Centro Comercial y Tercena Municipal, propuesta de ordenanza que regule el tema de juegos pirotécnicos, también trabajar en los siguientes análisis jurídico sobre el predio del Sr. Luis Márquez, una rectificación en el catastro de la Sra. Teresa Arias Jara, también sobre el tema de donación de la ambulancia al Cuerpo de Bombero, elaborar el contrato para la provisión de lubricantes; levantar la información técnica en coordinación con catastros sobre los terrenos en las cascadas- Río Amarillo y también elaborar la resolución administrativa para nombrar al administrador de la Feria de Rastro.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Gracias, bien compañeros como hemos acabado de escuchar a todas las direcciones, a mí personalmente me agrada conocer y tener una respuesta clara y concreta ante la ciudadanía, ahora nos queda difundir lo que se está haciendo; ahora nos queda seguir socializando y posesionando la Feria porque es un reto de esta administración y debe ser un trabajo de todos. Esperemos que sigamos siendo más eficientes y eficaces, evaluarnos y autoevaluarnos nuestro trabajo, sacar adelante los procesos a fin de que no se vayan quedando, pongo como ejemplo de ello un proceso de liquidación de subrogaciones que presenté en el mes de marzo y hasta la fecha no se ha atendido, espero que esto que me ocurre de manera personal, no se repita con nuestros ciudadanas, esperemos superar las limitaciones y no causar incomodidades con nuestros usuarios internos como son los pagos a nuestros compañeros. Compañeros está a consideración de ustedes también, lo que se ha avanzado en trabajos y lo que se va a realizar esta semana.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Agradecida por la información que se nos ha compartido, eso nos permitirá llegar a nuestra ciudadanía con información clara ya que están preguntándonos sobre diversos temas; también me uno al pedido presentado por el compañero Vicealcalde a que se de agilidad a los procesos que se han quedado rezagados como es el caso del proceso presentado en el mes de febrero por el Consejo de Protección de Derechos. Bueno seguramente en la siguiente semana la presentación de información ya constará en el orden del día, agradecer a la Sra. alcaldesa por acoger nuestro pedido, manifestarle nuestro apoyo a la administración y gestión que viene desarrollando a favor de nuestra municipalidad.

De parte de Secretaría General, con el permiso debido, se solicita a los directores la presentación de sus planes de trabajo e informe de cumplimiento se lo realice de manera ejecutiva y atendiendo la cuantificación del cumplimiento logrado.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Gracias, efectivamente el tema de cuantificación de resultados es el pedido para todos, reitero el agradecimiento a todos ustedes por compartirnos lo que han hecho y van a realizar la siguiente semana. Compañeros si no hay otra intervención, procederemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 4 de la sesión: *Clausura Sr. Vicealcalde.*

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Reitero nuevamente a todos por participar, y con ello queda clausurada la presente sesión.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria). La sesión ordinaria de Concejo N° 021-2024, ha sido



Secretaría General

otra intervención, procederemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 4 de la sesión: *Clausura Sr. Vicealcalde.*

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Reitero nuevamente a todos por participar, y con ello queda clausurada la presente sesión.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria). La sesión ordinaria de Concejo N° 021-2024, ha sido

clausurada siendo las 12h45 del día viernes, 2 de agosto del 2024.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui
ALCALDESA

Abg. Patricia Orejuela Galeas
**SECRETARIA GENERAL DE
CONCEJO**



